Año III. Huesca 30 Junio de 1883. Número 56.

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA,

ORGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.		PUNTOS DE SUSCRICIÓN
En Huesca, trimestre. . . .	0'75 pesetas.	En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 17, y en la calle de Canellas número 18.
Fuera de Huesca, idem. . . .	1'00 »	En Zaragoza, librería de Maynou, calle de las Escuelas Pias, número 9.
En Cuba y Puerto Rico, idem.	2'00 »	
Extranjero, idem	2'50 »	

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

LA EVOLUCIÓN SOCIAL.

SECCIÓN PRIMERA.

X.

El espíritu individual, bien observado y estudiado, es el generador impulsivo de la composición social en el desarrollo histórico. Los destinos son los resultados de las atracciones ó impulsiones colectivas hácia un fin social, y estas impulsiones derivan de la forma propia que los libres esfuerzos en el deber dan á la actividad. Hay mérito ó demérito en la acción moral, y los hechos se suceden con el doble aspecto de sanción de aquella y de progreso realizado por la iniciativa propia, reflejo en el hombre más ó menos claro ó completo de las leyes matemáticas de Dios y su asistencia providencial, unidas al esfuerzo inicial, carácter también de la ley del trabajo en todo el universo.

En las composiciones sociales hemos de atender á este primordial aspecto que en los tiempos presentes elevan la potencia individual, como una necesidad para la emancipación de incompletisimas agrupaciones pasadas y presentes, donde se hallan ligados los hombres con estrechos vínculos de intereses necesarios á la vida, perezosa á las modificaciones en virtud de la inercia que la imprime la ley de conservación: y necesidad también para entrar con decisión racional en un nuevo orden, que lleva inevitablemente consigo el desenvolvimiento de todas las energías acumuladas por el progreso cumplido. Ambos conceptos, el de emancipación de lo incompleto y subversivo, y el de inauguración de nuevos organismos, parece que representan una misma cosa, porque abandonado un estado surge la necesidad de su reemplazo. Sin embargo, la separamos, porque las conductas individuales y colectivas cambian en ambos momentos, sino de fin progresivo, si de medios prácticos.

La emancipación del error es más sencilla, se presta mejor á la pasividad de no dar nuestras cooperaciones á lo que juzgamos nocivo y necesitado de reforma, y podemos marchar con los viejos hábitos á pesar de sus graves inconvenientes, aunque sea soportando indignidades, tolerando privilegios, pasando desapercibidas injusticias y armándose de paciencia en todos aquellos casos en que no esté en nuestra mano detener la corriente de los hechos eslabonados que nos opriman y rijan.

Pero la entrada en un nuevo orden social, aportando á él familias, intereses y actividad, es más difícil todavía, porque exige el concurso de todas las fuerzas morales é intelectuales, para no convertirnos en tiranos forzando voluntades. Por eso *la instrucción y moralización* son la base de las determinaciones libres progresivas, y sin ellas, el problema es imposible, dadas las relaciones que á cada hombre le amarran

á las viejas instituciones relaciones de que no se puede despojar violentamente, ni aun á título de mejora, si no lleva consigo el cumplimiento de *todos los deberes*.

Es cierto que no se operan las transiciones sin que se consideren heridos ciertos intereses incrustados en el error; es cierto que no se habrían operado evoluciones históricas si un exagerado respeto á lo antiguo hubiera perpetuado las esclavitudes y el mal, cerrando toda entrada á las levaduras que fermentaron nuevos códigos; mas si á título de cristianos queremos la salud y redención de todos, es preciso que operemos dentro del ideal y ley cristianos; y por esto es indispensable estudiar la evolución y encauzarla provechosamente para que sus corrientes no se detengan, y fecundicen el campo sin que el torrente se lleve las cabañas, interin no hay otras mejores.

Antes de abandonar la cabaña, levantemos el palacio do se albergue á las falanjes trabajadoras.

Antes de invitar á los demás al cambio moral, realicemos nosotros ese cambio.

Colocados en tal terreno, y provistos de esta brujula segura para la navegación difícil de las transiciones, es preciso multiplicar las facilidades de las soluciones sin perder de vista el doble aspecto moral y científico de la Asociación, para reunir en su examen todos los criterios, todos los hechos sociales contemporáneos; pues solo así podrá brindarse un extenso campo aceptable á las diversas personalidades, y á toda libertad racional, instruida y amante del bien.

Según los países y los tiempos, cambian las costumbres orgánicas y sicológias, y, por lo tanto, ha de haber *variedad* de manifestaciones sociales.

Si el ideal generador, ó el pensamiento, no admite el estancamiento en un punto dado, sino que tiene por perspectiva para su desarrollo lo indefinido, las formas sociales que emanan de él, han de representar la manifestación progresiva.

Si el ideal es dinámico, también es amovible la forma.

En un país del norte de Europa, cuyos ideales, gustos, temperamentos, carácter, vocación, educación y cultura científica, son diversos que en el mediodia del continente, la arquitectura social y lo mismo las combinaciones seriales de los grupos asociados, pueden ser distintas y dedicarse con preferencia á la utilización principal de sus aptitudes culminantes. Influirán en esto, como es consiguiente, las producciones naturales del suelo, los precedentes históricos y otros muchos detalles que se relacionan con la lengua, la raza, tradiciones, religión, industrialismo, filosofía ó agricultura.

Si los ideales relativos que conciben la asociación se han de inspirar en unidades propias y variedades de índole original, las formas realizadas por ellos serán el arte propio social, mutable y perfectible.

No es posible, pues, constituir para los organismos sociales dogmas cerrados ni ortodoxias determinadas, que indiquen una pauta de exclusiva imitación, ni crear una letra en formas de artículos de fe inalterable, como se hace en los programas escolásticos, cometiendo pueril alarde de dominar la cúspide científica. No pueden vivir la libertad y la originalidad, ni el móvil perenne de verdad progresiva, contenidos en los preceptos autoritarios de una escuela por elevada que sea: piden las brisas del oceano de la vida infinita.

Ni consideradas las formas como arte, pueden someterse en absoluto á reglas invariables, mucho menos cuando hay predominio científico en el ideal y la ciencia se desenvuelve con pasmosa rapidez. Solo cabe recojer las leyes que con carácter universal se reconozcan como tales, deducir las reglas fijas, parciales, que de el a nacen, y sin vacilaciones aplicarlas en la práctica, mostrando la libertad de iniciativa y el

ejemplo del deber ante un siglo que de liberal se precia, aunque á veces condena el uso de esa libertad, si viene á proponer reformas superiores que pongan de manifiesto sus vicios ó amengüen sus elucubraciones, con un superior concepto de ideas fecundas y organismos científico-morales.

Solo con la libertad práctica se puede llegar á nuevos cambios sociales parciales ó generales, ó sea de federaciones de esferas, más ó ménos elevadas y extensas, y más ó menos científicas.

Y la libertad se opone á recibir por la fuerza las imposiciones y gustos de los demás; los dogmas inmovibles que, con carácter de perfectos, contrarian la ley del progreso; y el exclusivismo de clase y partido, contrario al humanitarismo general si se le saca del noble palenque en que los derechos y las opiniones deben mover su esfera de actividad y tratar de ejercer su influencia á título de lo mejor que se conozca y sin perjuicio de corrección cuando lleguen mas poderosas convicciones, soluciones más amplias, conciertos colectivos extensos, inspiraciones superiores.

Son los sentimientos del deber personal: la originalidad libre, los esfuerzos para las emancipaciones de un lado y los ingresos de otro, la instrucción y la moralidad prácticas, el reconocimiento de la libertad forzosa que imponen las circunstancias é intereses de las naturalezas personales, el carácter progresivo de ideas y formas evolutivas y las voces de Dios en los corazones, voces que, con sus energías, encadénanlos mediante las tranformaciones preliminares del libre-pensamiento en sus diversas manifestaciones de sufragio, imprenta, ciencia, cultos ó empresa industrial, los prepara para las nuevas impulsiones sucesivas que, mediante la moral, han de estrechar los vínculos fraternales para dar cima á los urgentísimos problemas del capital y del trabajo, de la miseria pública, del abandono de la educación y demás elementos cuyos desequilibrios perturban el mundo moral y económico.

M. Navarro y Murillo.

(Concluirá.)

EL INFINITO.

Solamente en nuestro espíritu están los límites: el espacio no puede tolerarlos; y cuando nuestras investigaciones nos han conducido á los últimos límites de las aprensiones posibles, creemos conocer el conjunto de las cosas, sin apercibirnos que este conjunto es mayor aún, más grande siempre, y tan insensible á las concepciones de nuestra alma, como lo es el mundo sideral á las observaciones de nuestra vista.

Las últimas nebulosas que puede alcanzar el ojo penetrante del telescopio, y que están perdidas, pálidas y difusas en distancias inconmensurables, yacen en los límites extremos de las regiones visitadas por nuestras miradas y en esos confines parecen acabar las maravillas celestes.

Mas, allí donde se detiene nuestra vista, ayudada de los recursos más patentes de la óptica, la creación se desarrolla todavía majestuosa y fecunda, y allá donde se abate el vuelo de nuestras fatigadas concepciones, la naturaleza inmutable y universal, despliega siempre su magnificencia y su lujo. Todo al rededor de la Tierra, más allá del espacio en que están perdidas las miradas absortas de los mortales, más allá de los cielos, se renueva, renovándose siempre; al espacio sucede el espacio; la extensión á la extensión, el poder creador desenvuelve allá como aquí el incomprensible torbellino de la vida, é incesantemente á través de las regiones sin límites, sin elevación y sin profundidad del universo se suceden los soles y los mundos. ...

Nuestro vuelo puede prolongarse así al infinito. . . . . Más allá de los límites más lejanos que nuestra imaginación ascendiendo sin cesar pueda asignar á

esta naturaleza inconcebiblemente productiva, la misma estensión, y la misma naturaleza existen siempre sin ningun fin posible, y encontramos en el infinito, sino una renovación de mundos llena de riqueza y de vida, al menos un espacio sin límites en donde estas flores del cielo pueden nacer y dilatarse. Ese es el imperio de Dios mismo, al cual no podemos encontrar límites, aunque viviésemos por una eternidad para llevar nuestras investigaciones más allá de toda expresión imaginable.....

Detengámonos ahora, y expresemos aquí con franqueza la idea que nos hemos formado de la tierra..... Ah!; si nuestra vista fuese bastante perspicaz para descubrir hasta donde no distinguimos sino puntos brillantes, sobre el fondo negro del cielo, los soles resplandecientes que gravitan en la estensión, y los mundos habitados que los siguen en su carrera, si nos fuera dado abrazar con una sola mirada esas miriadas de sistemas solidarios, y si avanzando con la rapidez de la luz atravesásemos durante siglos y siglos ese número ilimitado de soles y de esferas sin hallar jamás ningun término á esta inmensidad prodijiosa donde Dios hace germinar los mundos y los seres; volviendo nuestras miradas hácia otras, pero ignorando en qué punto del infinito, volver á encontrar este grano de polvo que se llama la Tierra.—nos detendriamos fascinados y confundidos por tan pasmoso espectáculo y uniendo nuestra voz al concierto de la naturaleza universal, diriamos desde el fondo de nuestra alma: Dios omnipotente; cuan insensatos somos en creer que nada hay más allá de la Tierra y que nuestra pobre mansión goza sola el privilegio de reflejar tu grandeza y tu poderío!» —FLAMMARION.

(De *La Fraternidad*.)

SOBRE LO MISMO.

Cuando ya no nos acordábamos del rumor hace dos meses circulado respecto al emparedamiento de una monja en el convento de San Miguel de esta ciudad, ni creiamos que nadie osaria dudar de nuestra buena fé después de las francas y terminantes *aclaraciones* que hicimos en nuestro número del 20 de Mayo próximo pasado, llegó á nuestro poder el número 2,813 del *Diario de Huesca*, donde, y bajo el epígrafe «El interior de los Conventos», encontramos un artículo firmado por D. Antonio Piazuelo, que, después de mucho ensalzar á las comunidades religiosas, se permite estampar los siguientes párrafos:

«Y ¿quién sabe si algún dia la maledicencia se atreverá á confundir los cánticos de alabanza que entona el coro de Monjas con los ayes y lamentos de alguna religiosa emparedada?

»Muévenos á formular esta pregunta la especie circulada aunque bajo el hipócrita velo de la duda por una publicación que poco más tarde se ha creido obligada á rectificar en los siguientes términos:

(Aquí los párrafos primero y último de nuestra *aclaración*, inserta en el número 54 de EL IRIS.)

»Nosotros también terminaremos diciendo—prosigue—que sólo se concibe que combatan á las Ordenes religiosas aquellos que no las conocen; porque nos parece imposible que haya quien á sabiendas ataque á la virtud, y en el interior del convento anidan todas las virtudes desde el trabajo y el silencio hasta el amor á los enemigos.»

Dejando á un lado el concepto que las instituciones monásticas merecen al articulista católico (que no por ser otra nuestra opinión deja de sernos respetable), examinaremos solamente los párrafos transcritos de su trabajo, para probarle que, ni obramos con hipócrita maledicencia, ni es, ni ha sido nunca nuestro propósito atacar la virtud de las «esposas de Cristo», como él las llama, por el sloo hecho de ser débiles é indefensas mujeres.

En el suelto-pregunta, dirigida al *señor Obispo*, que vió la luz en el número 53 de nuestro quincenal, deciamos que

según varios rumores llegados hasta nosotros, en el convento de Carmelitas Calzadas habíase emparedado á una monja, la cual fué libertada de aquella horrible prisión merced al señor obispo que se personó en la clausura, avisado por un caballero á quien llamaron la atención los agudos lamentos que oyó. Y añadíamos: «¿Es esto cierto, señor obispo?—Si lo fuera, que lo dudamos, no podríamos menos de deplorar el hecho que se susurra y felicitar á V. E. por la acertada disposición que diz tomó en el asunto.»

Esto es, en síntesis, lo que decíamos en el repetido suelto, y ahora preguntamos: ¿Dónde están la hipocresía, la saña ó el ataque velado que gratuitamente nos atribuye el articulista? ¿dónde están la maledicencia, la calumnia ó el odio á las comunidades religiosas que nos indujo á dar publicidad á un hecho evidentemente falso, para después vernos obligados á *rectificar* la especie vertida?

Siempre hemos creído y seguimos creyendo que un suelto pregunta motivado por públicos é insistentes rumores y al cual sucede la duda, no infamaba ni calumniaba á nadie: ántes bien, considerábamos que podía ser muy útil á la persona ó colectividad aludida, por cuanto, no siendo cierto apercibida ésta volvería indudablemente por su reputación mancillada, y buscaría reparación en donde debiera y pudiera obtenerla.

Y que no nos equivocábamos en nuestro juicio, lo revela palmariamente el acto llevado á cabo por la autoridad eclesiástica.

Apenas se enteró del rumor, incoó, como indudablemente no ignorará el articulista, el oportuno expediente para averiguar la verdad de los hechos, expediente en el cual se prueba no ser cierto en todo ni en parte cuanto se ha dicho, bajo el testimonio de las monjas, del capellán, del demandadero y sacristán que habitan en el convento, del propio caballero que el rumor hacía *reporter* de la noticia al señor obispo, y de la inspección ocular del notario y vicario general de la diócesis.

Nuestra actitud en este asunto estaba bien definida: si guiados por un espíritu de la más imparcial justicia nos hicimos eco de aquel rumor, que suponía un crimen, para, caso de ser cierto, pedir el inmediato correctivo, ese mismo espíritu nos exigía desmintiéramos terminantemente aquella falsedad, tan luego como por el susodicho expediente se probó que carecía de fundamento. Así lo hicimos ya en la *aclaración* (el articulista supone *rectificación*, lo cual es muy diferente) que apareció en el número 54 de El Iris, justificando con ello nuestra buena fe y rectitud de miras.

Ahora bien: si la opinión del articulista es contraria á nuestra opinión, le invitamos á que nos diga en qué se funda, como le invitamos también á probarnos, parangonando los dos sueltos, el de la pregunta y el de la aclaración, en qué no procedimos con arreglo á los principios de la más extricta justicia y sincera lealtad, y en dónde y qué rectificamos.

Cuando no hay afirmación no hay equívoco: con la duda, no se prueba nada; y, no lo olvide el articulista, nosotros dudábamos.

Una cosa solamente hemos de añadir para terminar. Por si creyera el señor Piazuelo que el rumor del emparedamiento fué invención nuestra, hemos de advertirle que, al darle publicidad, hacía próximamente un mes que lo sabíamos, motivo por el cual llegamos á suponer era ya después de haberse enterado todas las autoridades eclesiásticas. Porque, no le quepa duda al articulista, dichas autoridades debían saberlo ántes de que El Iris lo publicara. Dígalo, sinó, el expediente incoado. En él aparecen los testimonios de personas que el rumor nombraba y de las cuales nosotros no hicimos mención, en él aparecen también las contestaciones á muchos dátos que nosotros omitimos,

no por ignorarlos sino por considerarlos inútiles: el de si fué ó no en coche S. E. I. á visitar la clausura, por ejemplo.

Recoja, pues, el Sr. Piazuelo los tan gratuitos como *cariñosos* epitetos infamantes que nos prodiga en su artículo, ó pruébenos que no ha obrado á ciegas en el asunto de que se trata. Nosotros creemos haber demostrado con lo que precede, que, ni obramos con la hipócrita maledicencia que él supone, ni fué, ni ha sido nunca nuestro propósito atacar á la virtud, do quiera que resida.

En testimonio de ello, apelamos al fallo imparcial y sensata de todas las personas ilustradas.

MISCELÁNEAS.

Consagrados á una propaganda filosófica, y en lucha contra los enemigos declarados del libre-pensamiento, no hemos de esgrimir las armas contra un periódico que en el terreno político defiende los ideales democráticos sostenidos por nosotros como consecuencia lógica de los principios en que descansa nuestro credo. Y somos tan fieles á este propósito, que aun habiendo sido reconvenidos con injusticia y con alguna dureza, no contestaremos agresivamente al suelto que nos dedicó *El Diario de Huesca* en su número del día 13. Sólo diremos, á modo de aclaración, al apreciable colega, que después de haber tenido la bondad de publicar la noticia, facilitada por mano espiritista, relativa á la inscripción del niño Giordano Bruno Lain en el registro civil, y cuando vimos que simultáneamente aparecía en los tres diarios de la capital la noticia de haber sido bautizado luego por la Iglesia católica aquel niño (contra los deseos de su padre), pensamos y escribimos que «no faltó quien llevase á los periódicos de la localidad» esta última noticia; y por el *¿cui prodest?*, esto es, preguntándonos á quien aprovechaba, atribuimos el hecho á los clericales que suelen obrar con dañina intención.

Que al pensar así discurriamos con acierto, no nos cabe duda alguna; y hoy tenemos la satisfacción de saber y consignar más gustosamente, como prueba de amor á la verdad y al prógimo, en que siempre nos inspiramos, que *El Diario de Huesca* no recibió la segunda noticia por conducto de los clericales, quienes indudablemente, porque á ellos aprovechaba, debieron llevarla, por medios directos ó indirectos, á los otros diarios.

Por lo demás, pláceme mucho que los clericales no tengan franqueable y fácil acceso á la redacción de *El Diario de Huesca*. ¡Ojalá pueda decirlo siempre con verdad!

×

El dia 12 del que cursa desencarnó en Moyuela (Zaragoza) nuestro querido hermano D. Miguel Sinués, presidente que era de la «Sociedad de estudios psicológicos» de la capital aragonesa.

Un periódico zaragozano, *La Derecha*, haciéndose eco de un rumor circulado por aquella ciudad, dió la noticia de haber fallecido Sinués en el seno del Catolicismo; los tres colegas locales publicaron también dicha noticia tomándola del primero; y nosotros, que sabemos cuanto ocurrió en la casa del Sr. Sinués momentos antes de desprenderse el espíritu de éste de la grosera envoltura que le aprisionaba, vamos á decir la verdad, como á su vez la ha dicho ya nuestro querido colega *Un Periódico Más*.

Es cierto, ciertísimo, que el Sr. Sinués, rodeado de una familia, más que católica, fanática é intransigente, recibió la extrema-unción cuando su razón y sus fuerzas no pudieron rechazarla como pocos días antes lo hiciera disfrutando de cabal juicio; y esto, que en ningún caso supone para nosotros *retractación* y sí *imposición* del neo-catolicismo (harto funesta por desgracia), ha sido suficiente para que, los propios

interesados en la *abjuración* predicha, mancillen el nombre de nuestro hermano con los epítetos de traidor y de apóstata. ¡Indigno proceder! ¡Osadía inconcebible!

Pero nada de esto debiera extrañarnos. Con recordar que á Voltaire le atribuyeron una retractación y á Littré una fervorosidad católica no común; y con saber de qué modo fué invitado Víctor Hugo á que se confesase, y con qué formas le apostrofaron luego los mismos que cariñosos le invitaran, por no deferir á su petición, tendremos idea cabal de la osadía y avilantez que engendra el estúpido fanatismo.

Á bien que, por su desgracia, esa misma avilantez y alevosía revuélvense contra quien las usa, cuando los hechos se esclarecen. Hoy sabemos que Voltaire no se retractó, que Littré no abandonó sus principios, y que Victor Hugo rehusó del momento la oferta del arzobispo de París; como sabemos que Sinués, no obstante haya recibido la extrema-unción, murió siendo espiritista, murió siendo el autor de «*El Espiritismo y sus impugnadores.*»

Mas aunque así no fuera, aunque el Sr. Sinués hubiera pedido el sacramento de que llevamos hecha mención y renegado de su fe, tengan entendido los que divulgan la *imposición*, haciéndola arma de combate contra nuestro credo, que á nosotros, absolutamente nada nos emocionaría; consideramos al ideal muy superior al personalismo, y, nutriéndonos de aquél, ni retrocedemos horrorizados por la retrocesión del amigo, ni avanzamos automáticamente cuando éste avanza.

Por lo demás, pueden proseguir su obra de difamación los neo-católicos zaragozanos, presentando al Sinués cadavérico como hombre sin fé; nosotros, en cambio, le presentaremos en el apogeo de sus facultades intelectuales y físicas, cuando, para refutar las impugnaciones de *El Diario Católico* á nuestra doctrina, publicó su preciosa obra

EL ESPIRITISMO Y SUS IMPUGNADORES, porque ésta y solo ésta es la expontánea profesión de su fé en materia filosófica.

La «Sociedad de estudios psicológicos» de Zaragoza, celebró el dia 25 una velada literaria en honor de su presidente D. Miguel Sinués.

Aquella velada, además de significar un cariñoso recuerdo, fué una protesta contra la calumnia que atribuyó á Sinués haber muerto abjurando del Espiritismo.

Nuestros hermanos de Zaragoza cumplieron como buenos defendiendo la buena memoria del que fué su digno presidente.

Asociámonos á dicha manifestación.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

CERTÁMEN LITERARIO MASÓNICO.

El Sob.·. Cap.·. Sinaí, núm. 41, y las RResp.·. LLog.·. Patricia, núm. 13, Verdad, núm. 314, Luz de la Sierra, núm. 318, y Estrella Flamígera, número 324, de los Vall.·. de la Provincia de Córdoba, bajo la obediencia del Supremo Consejo y de la Sup.·. Gran Lógia Simbólica del Ser.·. Grande Oriente de España respectivamente, han resuelto verificar un Certámen Literario Masónico, con arreglo á las siguientes bases y condiciones:

Primer tema en prosa.—(Premio del Cap.·. Sinaí.)—Estudio crítico y comparativo acerca de los varios Ritos conocidos y practicados en Masonería.—Filosofía y ventajas del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.—Organización masónica en las principales naciones de Europa y América.

Segundo tema en prosa.—(Premio de la Lóg.·. Patricia.)—La Masonería en España.—Su historia, orígen, vicisitudes y transformaciones porque ha pasado; estado actual.—Influencia directa é indirecta que ha ejercido en los importantes sucesos sociales, políticos y religiosos del pueblo español.—Masones españoles que más se han distinguido por sus eminentes servicios á la Orden, á la Libertad y á la Pátria.

Tercer tema en prosa.—(Premio de la Lóg.·. Verdad.)—Masonería de adopción.—Sus ventajas é inconvenientes.—Medios prácticos para su propagación y manera como deben constituirse

las LLóg.·. de señoras, á fin de que produzcan beneficiosos resultados á la Orden y al Progreso.—¿Concurren en la mujer de raza latina condiciones abonadas para asociarse en LLóg.·. y que los trabajos de estas sean provechosos á la causa masónica y al adelantamiento de los pueblos?

Cuarto tema en prosa.—(Premio de la Lóg.·. Luz de la Sierra.)—Actual organización en España de la instrucción primaria costeada por el Estado; sus deficiencias é inconvenientes.—Instrucción primaria privada.—Escuelas láicas; sus ventajas y forma en que deben ser establecidas.—Medios directos é indirectos que la Masoneria deba poner en práctica para ejercer su benéfica influencia en dicha instrucción.

Primer tema en verso.—(Premio de la Lóg.·. Estrella Flamígera.)—Al libre-pensamiento.—(Oda.)

Segundo tema en verso.—(Premio del h.·. Ricardo Solier, Delegado para la Provincia de Córdoba.)—Romancero Masónico.

CONDICIONES.

1.ª Para cada uno de los temas habrá un premio, y las menciones honoríficas que el Jurado calificador tenga por conveniente y justo conceder.

Primer tema en prosa, una rica joya de oro con atributos masónicos.—Segundo tema en prosa, una escribanía de plata.—Tercer tema en prosa, pluma de oro y plata con su estuche.—Cuarto tema en prosa, un alfiler para corbata de oro y brillantes con alegorías masónicas.—Primer tema en verso, una joya masónica de oro.—Segundo tema en verso, una artística mesa-servicio para fumador, de roble viejo esculpido.

Los nombres de los recompensados con premios y menciones, serán dados á conocer en los varios periódicos masónicos, y tanto dichos premios como las menciones se entregarán á los interesados con pl.·. del Jurado calificador, en que se exprese el motivo de la recompensa y circunstancias de ella.

2.ª Los trabajos que concurran al Certámen habrán de ser originales y no estar publicados.

3.ª El Romance Masónico no podrá contener menos de cinco romances, cuyos asuntos habrán de ser de índole esencialmente masónica y sin alusiones políticas de ningun género.

4.ª Todo trabajo se remitirá sin firmar y sólo con un lema distintivo. En sobre aparte, cerrado y lacrado, se incluirá el nombre del autor, su domicilio, localidad en que reside, y Lóg.·. á que pertenece, si es h.·. masón. Este sobre llevará en su parte exterior el mismo lema de la composición á que corresponda.

5.ª Se admitirán los trabajos hasta el dia 31 de Octubre del presente año y deberán ser dirigidos á D. Ricardo Aumente, calle Ramirez de Arellano.

6.ª Un Jurado nombrado por el Cap.·. y las LLóg.·. y compuesto de cinco hh.·. juzgará de las composiciones presentadas, haciendo la adjudicación de premios y menciones. Los que constituyan dicho Jurado no podrán presentar trabajos.

7.ª La solemne distribución de premios y lectura de las composiciones premiadas se verificará en sesión extraordinaria y magna el dia del mes de Diciembre que se acuerde. La ceremonia con que haya de efectuarse el acto será oportunamente resuelta y á él podrán concurrir cuantos profanos se estime de conveniencia.

8.ª Los sobres que encierren los nombres de los autores no premiados serán quemados sin abrirse y sus trabajos archivados.

Vall de Córdoba y Abril de 1885 (E.·. V.·.)

El Muy Sab.·. Presid.·. del Cap.·. y Ven.·. Maest.·. de la Lóg.·. Patricia, Manuel Merino.—El Ven.·. Maest.·. de la Lóg.·. Verdad, José de F. y Asurmendi.—El Venerable Maest.·. de la Lóg.·. Luz de la Sierra, Juan Alcántara.—El Ven.·. Maest.·. de la Lóg.·. Estrella Flamígera, Agustin Gallego y Chaparro.—El Delegado de la Provincia, Ricardo Solier.

Imp. manual de EL IRIS.